

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 011 DE 2015
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	24 DE JUNIO DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

GERMAN DURAN ANTOLINEZ

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta	FOLIO 4 A 6 CUMPLE
B	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO APLICA
C	Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
D	Registro Único Tributario	FOLIO 74 CUMPLE
E	Cedula de Ciudadanía	FOLIO 7 CUMPLE
F	Libreta Militar	NO APLICA
G	Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 76 NO CUMPLE
H	Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 80 y 81 CUMPLE
I	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 83 CUMPLE
J	Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 85 CUMPLE
K	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

L	Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
M	Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 87 CUMPLE
N	Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	FOLIO 89 A 150 CUMPLE
O	Pacto de Integridad	FOLIO 152 Y 153 CUMPLE

OBSERVACIONES: 1) La declaración juramentada de pago de aportes parafiscales presenta inconsistencia ya que la firma el contador OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA y debe ser firmada por el proponente y en su contenido el contador habla en nombre propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente deberá allegar el documento en el término de traslado a las evaluaciones so pena de declararlo como no cumple JURIDICAMENTE.


YAMILE BAHAMON GARCÍA
 Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
 Profesional Evaluador Jurídico

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 011 DE 2015
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	24 DE JUNIO DE 2015

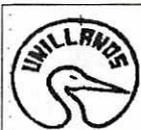
Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

CONSORCIO NUEVA GRANADA

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta	FOLIO 3 A 5 CUMPLE
B	Certificado de Existencia y Representación Legal	FOLIO 11 Y 12 Y 13 A 15 CUMPLE
C	Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
D	Registro Único Tributario	FOLIO 17 Y 18 CUMPLE
E	Cedula de Ciudadanía	FOLIO 20 Y 21 CUMPLE
F	Libreta Militar	FOLIO 24 CUMPLE
G	Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 25 A 29 CUMPLE
H	Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 31 y 34 CUMPLE
I	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 36 A 39 CUMPLE
J	Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 41 A 44 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

K	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
L	Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 46 Y 47 CUMPLE
M	Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 48 CUMPLE
N	Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	FOLIO 52 A 80 CUMPLE
O	Pacto de Integridad	FOLIO 82 y 83 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

YAMILE BAHAMON GARCÍA

Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 011 DE 2015
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION NUEVA SEDE GRANADA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	24 DE JUNIO DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta	FOLIO 6 A 8 CUMPLE
B	Certificado de Existencia y Representación Legal	FOLIO 14 A 16 Y 20 Y 21 CUMPLE
C	Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
D	Registro Único Tributario	FOLIO 23 Y 24 CUMPLE
E	Cedula de Ciudadanía	FOLIO 26 A 28 CUMPLE
F	Libreta Militar	FOLIO 30 CUMPLE
G	Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 32 Y 33 CUMPLE
H	Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 37 A 39 Y 43 CUMPLE
I	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 45 A 49 CUMPLE

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

J	Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 51 A 55 CUMPLE
K	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
L	Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 61 Y 63 CUMPLE
M	Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 65 CUMPLE
N	Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes	FOLIO 67 A 85 CUMPLE
O	Pacto de Integridad	FOLIO 87 y 88 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


YAMILE BAHAMON GARCÍA
 Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
 Profesional Evaluador Jurídico